

RESOLUCIÓN DECANAL N°169-2023-DFIEE- Bellavista, 27 de noviembre de 2023.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°1825-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°202-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°105-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"MEJORA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO APLICANDO LA METODOLOGÍA RCM A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DE LA CLÍNICA LA LUZ PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y, así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez** presentado por los bachilleres: **GUERRERO ROMAN, Raul Ernesto; ZANES LA TORRE, Gabriel Adrián**; de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **GUERRERO ROMAN, Raul Ernesto; ZANES LA TORRE, Gabriel Adrián**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"MEJORA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO APLICANDO LA METODOLOGÍA RCM A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DE LA CLÍNICA LA LUZ PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°105-VIRTUAL-2023-DUIFIEE**, de fecha 31 de octubre de 2023, resuelve: **"...1° 1° PROPONER** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"MEJORA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO APLICANDO LA METODOLOGÍA RCM A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DE LA CLINICA LA LUZ PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD"**; presentado de los Bachilleres: **GUERRERO ROMÁN, Raúl Ernesto; ZANES LA TORRE, Gabriel Adrián**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza • Secretario : Mg. Lic. Antenor Leva Apaza • Vocal : M.Sc. Raúl Pedro Castro Vidal • Suplente : Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas ...*(sic)*".

Que, con **Proveído N°1825-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°202-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°105-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"MEJORA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO APLICANDO LA METODOLOGÍA RCM A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DE LA CLÍNICA LA LUZ PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y, así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez** presentado por los bachilleres: **GUERRERO ROMAN, Raul Ernesto; ZANES LA TORRE, Gabriel Adrián**; de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU** de fecha **15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"MEJORA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO APLICANDO LA METODOLOGÍA RCM A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA DE LA CLÍNICA LA LUZ PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD"**, presentado por los bachilleres **GUERRERO ROMAN, Raul Ernesto; ZANES LA TORRE, Gabriel Adrián**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

➤ Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza	Presidente
➤ Mg. Lic. Antenor Leva Apaza	Secretario
➤ M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal	Vidal
➤ Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas	Suplente
- ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...*(sic)***.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

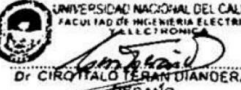
Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RD1692023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRQUILLO TERANDIANERAS
DECANO